



Información dirigida al PDI y PAS de la ETSII

Defensa del TFE en modalidad virtual y matrícula condicionada a títulos de máster

(enviado desde la Dirección de la ETSII 15 de marzo de 2020)

La imposibilidad de llevar a cabo actividades de docencia presencial durante las próximas semanas también afecta a la defensa de los Trabajos Fin de Estudios (TFE), sin embargo os confirmamos que se puede llevar a cabo la defensa del TFE en modalidad virtual si los miembros del tribunal están de acuerdo, para lo cual podeis utilizar el programa Microsoft Teams al igual que para la docencia y tutorías online (o bien otro programa si teneis otras preferencias).

Otra opción que se puede considerar es aplazar la defensa del TFE hasta que se consiga reanudar la docencia presencial en nuestra universidad, pero en algunos casos es posible que esto pueda provocar problemas con algunos plazos y además no sabemos el período de tiempo que transcurrirá hasta volver a la normalidad.

En el caso de los estudiantes con matrícula condicionada a titulaciones de máster sería muy conveniente si os parece bien efectuar la defensa del TFE mediante modalidad online, para evitar problemas con el plazo en que tienen que disponer del título del grado. Si se originan problemas técnicos o administrativos, hemos acordado que analizaremos caso por caso para tratar de resolverlo en cuanto al plazo máximo que concederles, pero sería mucho mejor no dar lugar a ese problema recurriendo a la defensa del TFE de manera virtual.

Por supuesto desde la Secretaría de Gestión Académica de la ETSII y la Dirección de la ETSII se realizarán todos los trámites relativos a la gestión de los TFEs de la manera habitual aunque durante estas semanas mediante sistemas telemáticos, y todos los procedimientos a seguir serían los mismos que para la defensa del TFE de forma presencial.

Dirección de la ETSII

Cartagena, 15 de marzo de 2020